

# **BASES CONCURSO CARTEL**

## **“ XV JORNADAS AUDIOVISUALES”**

1. Con motivo de la celebración de las XV Jornadas Audiovisuales, que organiza el Departamento de Imagen y Sonido del IES Ángel de Saavedra, se convoca el concurso para elegir el cartel que será la imagen de dichas Jornadas.
2. Requisitos:
  - Deberá ser un cartel que represente a la Familia Profesional de Imagen y Sonido de forma más o menos explícita.
  - Estética: Caricaturas años 20 (Cartoon, Cuphead, Betty Boop, Mickey Mouse, etc)
  - Se valorará tanto la originalidad en el diseño como la dificultad en el proceso creativo.
  - Como parte del cartel se tendrán que utilizar: el logo del IES, el del Departamento de Imagen y Sonido, el de los programas Erasmus+, el de Saavedra Shows and Events y el de la filmoteca de Andalucía

Además, deberán aparecer en la composición los siguientes textos:

- “XV Jornadas Audiovisuales”
  - IES Ángel de Saavedra
  - Departamento de Imagen y Sonido
  - Fechas de celebración 8 y 9 de febrero
  - Curso 22-23
3. Participantes: alumnado del IES Ángel de Saavedra.
  4. Archivo que se tiene que presentar:
    - Imagen en formato digital. Tamaño A3 Vertical. Archivo TIFF en color. El nombre del archivo debe coincidir con el nombre del concursante: Nombre\_Apellido\_Apellido.tiff
  5. Dotación del premio: el IES concederá al ganador un diploma y un premio. El premio será un vale de 50€ a canjear por material de fotografía, pintura, dibujo, electrónica, etc.
  6. Plazo de recepción de trabajos: desde la publicación de las bases del concurso hasta el 25 de enero, a las 23:59, a través del correo [saavedrashowsandevents@gmail.com](mailto:saavedrashowsandevents@gmail.com)

7. En el asunto del email debe aparecer el nombre completo del alumno/a y el curso y ciclo al que pertenece.
8. Acuerdo del jurado: de entre todos los diseños presentados, el jurado seleccionará uno, que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado, el concurso quedará desierto.
9. Propiedad intelectual: el cartel premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del instituto, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente, o para modificarlo en el momento y la forma que lo considere necesario.
10. Publicación: la documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder del IES, que podrá hacer libre uso de esta reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.

Dudas y petición de logos.

Álvaro Rodríguez Villaseñor, Jefe de producción  
[arodvil909@g.educaand.es](mailto:arodvil909@g.educaand.es)

Lucía García Acosta, Jefa de grafismo  
[lgaraco559@g.educaand.es](mailto:lgaraco559@g.educaand.es)